

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital que garantiza sus efectos de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014.



	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTIÓN DE TIERRAS			Fecha:	12/19/2025 4:38:57 PM
Pago No:	3		Total de Pagos	3	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	EVELYN DONOSO HERRERA			Identificación:	53098789
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	evelyn.donoso@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-202511728		Fecha de Inicio:	30/10/2025	Plazo de Ejecución:	31/12/2025
Periodo a pagar:	DICIEMBRE		No RP:	635825	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS DENTRO DE LA MISIONALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Realizar acompañamiento y planeación de las acciones de fortalecimiento institucional gestionando procesos, documentando y clasificando la información recolectada como insumo para los informes de gestión que se requieran facilitando el cumplimiento de los objetivos y mejoras misionales de la Oficina y la continuidad de los procesos, en coordinación con el supervisor del contrato.	A la fecha de presentación de este informe, se está revisando cada una de las observaciones presentadas por los profesionales Maria Valeria Gaona, Alvaro Gómez y Sergio Cardozo, al proyecto de procedimiento de materialización de riesgo de corrupción, con el objeto de complementar el documento y que , antes de finalizar el año, se cuente con un documento más completo y acorde con la forma en que se desarrollan las actividades relacionadas en la ANT. esta actividad se está realizando desde el lunes 15 de diciembre.	Anexo_1928675_639015704659694793.pdf Anexo_1928675_639015704739789860.pdf Anexo_1928675_639015704850118589.pdf
2. Realizar el seguimiento a las actividades realizadas desde la oficina en los territorios, sintetizando la información de lo trabajado en cada lugar y presentando los debidos informes de contextualización y divulgación interna en coordinación con el supervisor de contrato.	Se llevó a cabo una (1) comisión al municipio de Tuluá - Valle del Cauca , en el marco de la Inspección DAE 2025. Se realizó reunión con la UGT Valle del Cauca, así como encuentros presenciales con dos (2) consejos comunitarios afro, los cuales serían beneficiarios de seis (6) predios ubicados entre Tuluá y Buga - Valle del Cauca. De dicha comisión se levanta informe para conocimiento de la OIGT, en el cual se muestran los resultados de dicha comisión. Esta comisión se desarrolló entre el 9 y el 11 de diciembre de 2025.	Anexo_1928676_639015708036193602.rar
3. Apoyar en las actuaciones y procedimientos administrativos competencia de la Oficina que se relacionen con el acceso y administración de tierra, presentando los informes de estas gestiones en coordinación con el supervisor del contrato.	Se revisó información precontractual y contractual del Convenio Interadministrativo ANT-20256837 suscrito entre la ANT y la CORPORACIÓN AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS, en el marco de la Inspección DAE 2025. Se proyecta informe preliminar etapa precontractual e informe final, el cual contiene información sobre la ejecución del convenio. Actividad realizada entre el 01 de diciembre y el 9 de diciembre de 2025.	Anexo_1928677_639015710414640495.pdf Anexo_1928677_639015710490425148.pdf Anexo_1928677_639015710558977136.pdf
4. Atender y tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) recibidas o gestionadas por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, garantizando el debido proceso y la articulación con las autoridades competentes.	Se proyecta atender y tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) recibidas o gestionadas por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras cuando sea solicitado por el supervisor del contrato.	
5. Gestionar y hacer seguimiento a los insumos requeridos ante las diferentes entidades y dependencias para la presentación de informes y resultados en coordinación con el supervisor del contrato.	Se proyecta gestionar y hacer seguimiento a los insumos requeridos ante las diferentes entidades y dependencias para la presentación de informes y resultados, cada vez que sea solicitado por el supervisor del contrato.	
6. Las demás que le sean asignadas y surjan como consecuencia de la naturaleza y ejecución del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.	Se organiza y proyecta ejecución de la Comisión extraordinaria al municipio de Tuluá - Valle del Cauca, en el marco de la Inspección DAE 2025., durante los días 2 al 5 de diciembre de 2025. En cumplimiento de esta proyección, se ejecuta comisión durante los días 9 al 11 de diciembre de 2025. Se entregan resultados de esta actividad el día 11 y 12 de diciembre de 2025.	Anexo_1928680_639015713169262265.pdf Anexo_1928680_639015713217655101.pdf Anexo_1928680_6390157133562556975.xlsx Anexo_1928680_639015713619772399.rar

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	EVELYN DONOSO HERRERA
--	-----------------------



Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$9,000,000.00 NUEVE MILLONES PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 23740804511 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$27,000,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$8,700,000.00 -
Valor Total:	\$18,300,000.00 -

Total Pagado	\$9,300,000.00 -
Saldo Actual:	\$9,000,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$9,000,000.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$300,000.00 -	\$9,000,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CESAR LIBARDO SANTOYO SANTOS	Nombre:	
No. Identificación:	80060362	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	